

OG. 15.698.-MI



133409

MODELO DE UTILIDAD

M E M O R I A    D E S C R I P T I V A

S o b r e :

" DISPOSITIVO PARA SUJECION Y CONEXION DE LAMPARAS SUSPENDIDAS "

-----

Solicitantes: Don Gregorio CESTERO MIGUEL, y Doña Maria LOPEZ MARTINEZ, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Madrid, calle Fernando el Católico nº 69.

-----

133409



24 OCT

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el territorio nacional de acuerdo con la legislación vigente de un

5. Modelo de Utilidad que, como el enunciado indica, trata de un dispositivo para sujeción y conexión de lámparas suspendidas.

En la actualidad no existe ningún dispositivo especialmente destinado a la finalidad del presente inven-

10. to, ya que las lámparas suspendidas se sujetan al techo mediante un gancho y cadena y se conectan a través de un conductor mediante un empalme normal.

El objeto del presente invento es hacer posible tal conexión de una forma racional sin necesidad de empal-

15. mes y con la característica particularmente importante de que la lámpara puede ser descolgada y desconectada fácilmente para proceder a su limpieza o situación de otra lámpara.

El dispositivo consta de dos piezas una de las

20. cuales se fija al techo mediante tornillos y presenta una parte horizontal inferior sensiblemente cilíndrica y dotada de piezas metálicas para contacto eléctrico en la parte superior de dicho soporte el cual es, por otra parte, de naturaleza aislante y suficientemente resistente para so-

25. portar el peso de la lámpara.

La otra pieza está destinada a ser fijada en el extremo de la espiga de suspensión de la lámpara o cadena correspondiente y está fundamentalmente dotada de dos partes laterales en forma de gancho, una al lado de la otra,

30. y con sus aberturas en sentido opuesto, Dichas partes tie-

133409

24



nen recubierta su superficie interna con una pieza metálica que se une a los conductores de alimentación de la lámpara.

Mediante tales piezas es posible dejar suspendida la lámpara mediante el acoplamiento de los ganchos de la

5. parte interior en la parte cilíndrica del soporte de la pieza superior, estableciéndose contacto eléctrico al mismo tiempo que la lámpara queda suspendida.

Con el fin de facilitar la mejor interpretación del invento, en los dibujos adjuntos, complementarios de la

10. presente exposición, se representa una forma práctica para su realización industrial que únicamente se incluye con carácter meramente informativo y por consiguiente no limitativo del invento.

En los citados dibujos la Figura 1 muestra en perspectiva la pieza soporte superior que se fija al techo.

15.

La Figura 2 muestra en perspectiva la pieza de enganche que se fija al elemento de suspensión de la lámpara.

La Figura 3 muestra seccionada según un plano vertical medio, el dispositivo formado por ambas piezas acopladas.

20.

En los citados dibujos las referencias numéricas corresponden a los siguientes elementos:

- 1.- Pieza de soporte superior.
25. 2.- Barra de suspensión formada por un travesaño de forma cilíndrica.
- 3.- Refuerzo de la barra de suspensión.
- 4.- Bornas de conexión.
- 5.- Orificios para fijación de la pieza 1.
30. 6.- Láminas de contacto.
- 7.- Pieza de enganche acoplable al elemento de

133409



24

suspensión de la lámpara.

8.- Ganchos de acoplamiento.

9.- Láminas de contacto.

10.- Bornas de conexión.

5. En los citados dibujos se muestra en la Figura 1 el elemento de suspensión, constituido esencialmente por una sola pieza de materia plástica electroaislante moldeada que presenta una base de apoyo de bordes planos para formar una cavidad en su parte superior destinada a apoyarse contra la superficie del techo en cuya base están situados los orificios 5 para alojar los elementos de fijación y unas dobleces de la pieza metálica de contacto dotadas de las bornas 4 en los cuales se fijan los extremos de los conductores de alimentación eléctrica de la red a través del interruptor.
- 10.
- 15.

La pieza presenta dos salientes inferiores de forma sensiblemente triangular unidos por su extremo inferior mediante un travesaño de forma cilíndrica 2 que se une a la base por su parte media a través del travesaño 3 para aumentar su resistencia.

20.

La barra de suspensión 2 está recubierta por su parte superior mediante la lámina 6 formada por piezas troqueladas metálicas que presentan una parte semicilíndrica 6, una parte plana adosada a los laterales de la pieza 1 y se termina con un doblez sobresaliendo por la cara superior de la base en el que está situada la borna 4. Estas piezas quedan incorporadas a la pieza 1 en su moldeo.

25.

La pieza inferior representada en la Figura 1 presenta forma alargada con una parte inferior 7 de forma tubular que se acopla al extremo de la espiga soporte de la lám-

30.

133409

24



5. para o a su cadena de suspensión. Dicha parte 7 se prolonga por su parte superior mediante dos ganchos 8 de forma idéntica pero dispuestos uno al lado del otro de manera que entre ambos queda un espacio mayor que el ancho de la parte 2 de la pieza 1 y con sus aberturas en sentidos opuestos.

10. La separación de los ganchos 8 debe permitir que puedan sobrepasar la barra de suspensión 2 de la pieza 1 situándolos en posición girada 90° respecto a su posición definitiva y una vez sobrepasada dicha parte, mediante un giro de 90° permitir que queden ambas piezas acopladas.

15. El gancho 8 está recubierto por su parte inferior mediante una pieza metálica 9 que queda situada en toda la superficie de apoyo de los mismos, es decir, en la posición de enganche apoyadas en la parte cilíndrica de las láminas de contacto 6 de la pieza 1. Dichas piezas 9 tienen una doblez que se fija mediante un tornillo 10 que sirve de borna de conexión a los conductores de alimentación de la lámpara.

20. Por consiguiente, el dispositivo puede ser aplicado fácilmente fijando la pieza soporte 1 en el techo una vez fijados los conductores a la borna 4.

25. En igual forma se fijan al extremo del elemento soporte de la lámpara la pieza de enganche 7. El acoplamiento entre ambas piezas 1 y 7 se realiza en la forma indicada pudiendo ser colgada y descolgada la lámpara tantas veces como se desee y especialmente cuando se desee limpiarla.

30. Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como un ejemplo de realización práctica del mismo, solamente cabe añadir que en el conjunto y partes descritas es posible introducir cambios de materia, forma y disposi-

133409



ción, siempre que tales alteraciones no supongan variación fundamental en el invento.

- Los solicitantes se reservan el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la
5. misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

N O T A

- El Modelo de Utilidad que se solicita por veinte
10. años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "DISPOSITIVO PARA SUJECION Y CONEXION DE LAMPARAS SUSPENDIDAS", según las características esenciales de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

15. 1ª.- Dispositivo para sujeción y conexión de lámparas suspendidas, que se caracteriza por estar sustituido por dos partes acoplables entre sí, de materia electroaislante, una de las cuales, destinada a ser fijada en el techo, está dotada por su cara inferior de salientes unidos
20. transversalmente a manera de puente por una barra cilíndrica, todo ello formando una misma pieza y cuya barra se une a la parte que sirve de placa de fijación mediante un travesaño intermedio, cuya pieza tiene incorporado a su masa unas piezas metálicas de chapa que recubren la parte superior de
25. cada tramo que divide el travesaño intermedio de la barra horizontal inferior y cuyas piezas metálicas se prolongan sobresaliendo mediante dobléz por la cara que se aplica contra el techo en cuya dobléz se rosca un tornillo que sirve de borna de conexión, quedando ambas bornas rodeadas por un resalte periférico de dicha base, en cuya pieza se acopla y
- 30.

133409



queda apoyada una pieza en forma de doble gancho, dotada de medios metálicos de conexión a la cual se fija el elemento de suspensión de la lámpara.

- 2ª.- Dispositivo para sujeción y conexión de lámparas suspendidas, según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque la pieza de enganche está formada por una pieza de materia electroaislante que presenta una conformación adecuada para la fijación del elemento de suspensión de la lámpara y en su extremo superior, forma de doble gancho, ambos idénticos y separados una distancia superior al ancho de la barra de suspensión del elemento que se fija al techo y cuyos ganchos están abiertos según posiciones opuestas y recubiertos por su superficie interna con una lámina metálica dotada en su extremo inferior de un tornillo destinado a conectar los conductores eléctricos de la lámpara de forma que mediante un giro de 90º una vez alojada la barra inferior de suspensión de la pieza que se fija al techo en el espacio existente entre los dos ganchos, ambos ganchos quedan acoplados a dicha barra y apoyados mediante sus recubrimientos metálicos en el recubrimiento metálico correspondiente de la pieza citada, estableciéndose por la presión ejercida por el peso de la lámpara el contacto eléctrico permanente necesario.

- 3ª.- DISPOSITIVO PARA SUJECION Y CONEXION DE LAMPARAS SUSPENDIDAS.

Según queda sustancialmente descrito en la presen-

.../...

133409



te memoria, que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara y dibujos.

Madrid, 24 de Octubre de 1967

Don GREGORIO CESTERO MIGUEL y  
Doña MARIA LOPEZ MARTINEZ  
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO  
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

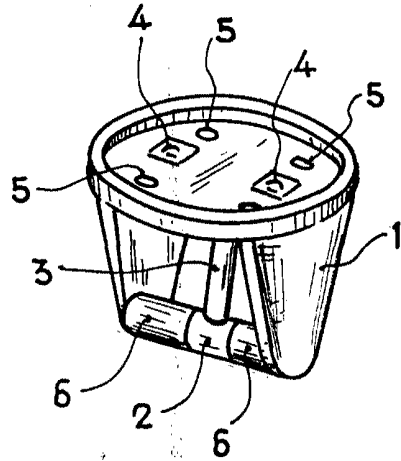


Fig. 1

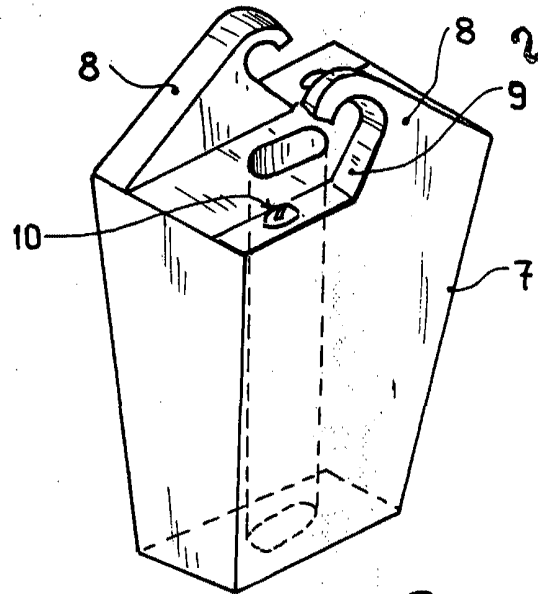


Fig. 2

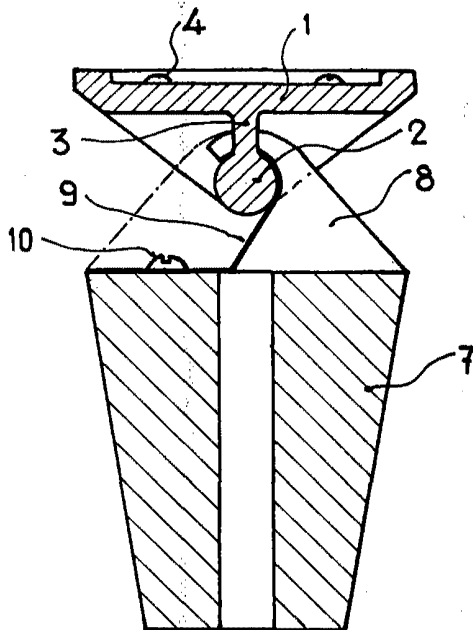


Fig. 3

Escala variable

Madrid, 24 OCT. 1967

GREGORIO CESTERO MIGUEL

MARIA LOPEZ MARTINEZ

P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO

P. P.

Firmado: M.<sup>a</sup> Dolores Jorquera

